



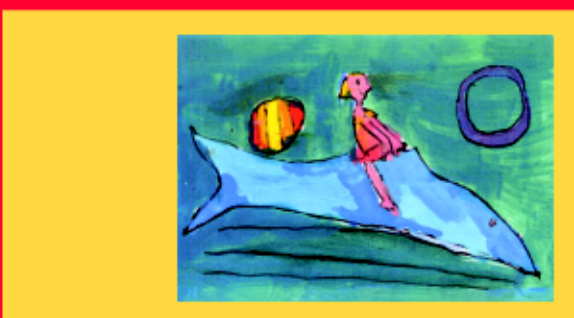
Año Europeo de las Personas con Discapacidad

Entrevista a: Itziar Amorrortu
A.D. Ehlabe Zabalan



Mujer y discapacidad

La persona excluida por su discapacidad



Sumario

	Pág.
Editorial	3
Entrevista Itziar Amorrortu <i>Agrupación de Desarrollo Ehlabe Zabalan</i>	4
Iniciativa equal Líneas de actuación de proyectos del Eje II	8
Año Europeo de las personas con discapacidad Europa y la Discapacidad	12
Año Europeo de las personas con discapacidad El Año Europeo en España	14
Cooperación transnacional La transnacionalidad en marcha	16
Igualdad de oportunidades Mujer y Discapacidad	20
Foro abierto La persona excluida por su discapacidad	22
Crónica de eventos y agenda	24
Información de interés Páginas web de proyectos relacionados con las personas con discapacidad	26
Nº 3- octubre 2003	Maquetación y diseño: PardeDÓS
Edita: U.A.F.S.E.	Imprime: I.D.D.
	Depósito Legal: M-44494-03
	NIPO: 201-03-078-8

Editorial



Con esta tercera entrega, la revista EQUALforum pretende aportar su grano de arena al conjunto de actividades que se vienen realizando con motivo de la celebración del Año Europeo de las personas con discapacidad.

La discapacidad constituye, en el marco de EQUAL uno de los factores de desequilibrio y desigualdad contra los que es preciso luchar a fin de conseguir un mercado laboral abierto a todas las personas.

Muchos proyectos EQUAL han integrado entre sus objetivos y actuaciones líneas específicas dirigidas a personas con discapacidad intentando aportar

bajo un enfoque integrado, mecanismos de actuación que tengan en cuenta el conjunto de factores que desembocan en una situación de desigualdad.

Hemos intentado recoger en este número las distintas voces tanto de proyectos EQUAL como de diferentes instituciones que se ocupan de problemáticas relacionadas con la discapacidad y su repercusión en el empleo.

Se han utilizado para ilustrar las páginas de la revista, reproducciones de los dibujos realizados por niños en torno al tema de la discapacidad en el marco de un concurso convocado por la Comisión Europea.



Aurora Saeta.

Subdirectora General de la Unidad Administradora del FSE

Entrevista

Coordinadora del p



Zabalan es un proyecto EQUAL integrado por diferentes administraciones públicas y entidades de derecho privado vascas. Por medio de una red de trabajo compuesta por distintas organizaciones dedicadas a las personas con discapacidad, el proyecto se propone mejorar la atención de los servicios públicos de empleo a este colectivo y facilitar su inserción laboral.

EQUAL pretende fomentar la innovación en el ámbito laboral. En este sentido,

¿qué supone para el proyecto Zabalan la participación en EQUAL?

Para los miembros de la AD Zabalan, el participar en el proyecto Equal supone la posibilidad de desarrollar acciones innovadoras en el campo de las nuevas tecnologías aplicadas a la inserción de personas con discapacidad (intelectual, física, sensorial), así como la posibilidad de abrir los Centros Especiales de Empleo (CEE) a nuevos colectivos, como pueden ser las personas con enfermedad mental.



Sérgio Luís
Martins Godinho
(Portugal)

a Itziar Amorrortu

Proyecto Zabalan

Es también una oportunidad para elaborar guías de formación, orientación, buenas prácticas... a medida para los diferentes colectivos de personas con discapacidad que participan en nuestra AD.

La AD Ehlabe Zabalan reúne diversos agentes implicados en la lucha contra la discriminación y desigualdad en el mundo laboral. ¿Cómo han reaccionado estas entidades ante el desarrollo del proyecto?

Los socios se sienten satisfechos al ver que se están empezando a alcanzar los objetivos fijados y que efectivamente la Iniciativa Comunitaria Equal les ha brindado la posibilidad de realizar acciones innovadoras en sus respectivos campos. Para ellos supone un reto tanto personal como profesional desarrollar las actividades previstas durante el período de Acción 2.

¿Qué implica la concentración de tantos agentes involucrados en los procesos de inserción de colectivos desfavorecidos?

Esta experiencia ha supuesto una buena oportunidad para obtener un punto de vista global del "Tercer Sector",

compartir sinergias, beneficiarse de las experiencias tanto positivas como negativas del resto de los miembros de la AD, así como tener la posibilidad de hacer aportaciones en proyectos comunes.

El País Vasco cuenta ya con una larga tradición en la atención a las personas con discapacidad. ¿Qué nuevas estrategias y metodologías propone el proyecto?

El proyecto propone una estrategia compleja con el fin de mejorar el servicio a estos colectivos: el desarrollo de un aplicativo informático específicamente diseñado para el colectivo de personas con discapacidad intelectual, la prospección de nuevos yacimientos de empleo, la puesta en marcha de nuevas fórmulas de trabajo con empresas ordinarias para fomentar el empleo, la apertura de CEE en Vizcaya al colectivo de personas con enfermedad



Nicole Tripotin
(Luxemburgo)



Meadhbh O'Sullivan
(Irlanda)

mental, la firma de protocolos de colaboración tanto con la red de centros de salud mental del País Vasco como con la red educativa del País Vasco, el desarrollo de estudios sobre la situación del empleo y la formación en Euskadi del colectivo de personas en riesgo de exclusión...

¿Qué aspectos de su proyecto considera que podrían ser transferibles? ¿Qué estrategia piensa utilizar para ello?

Pensamos que el acercamiento de las nuevas tecnologías al colectivo de personas con enfermedad mental, la elaboración de guías para personas sordas y los estudios sobre la situación de las personas en riesgo de exclusión son acciones que se pueden transferir a políticas generales y en las que se puede seguir trabajando en el futuro.

Para ello tenemos previsto realizar diversos actos de presentación y difusión en el marco de la acción 3. Además queremos mantener diversos encuentros con diferentes departamentos tanto del Gobierno Vasco como de las tres Diputacio-

nes para explicarles los resultados del proyecto que puedan ser más aprovechables.

El empleo de las nuevas tecnologías constituye un eje transversal de la Iniciativa Comunitaria EQUAL ¿En qué medida beneficia la utilización de las NTIC a los procesos de inserción?

Es enormemente útil dadas las carencias de formación del colectivo de personas con discapacidad en este ámbito. Las

NTIC les permite tener acceso a más formación que a su vez les dotará de conocimientos y autonomía para desarrollar nuevas capacidades y desenvolverse de modo independiente en el tránsito al empleo ordinario y en la búsqueda de nuevas oportunidades laborales y de formación.

Según vuestra experiencia ¿cuáles son las principales dificultades que encuentran las personas con discapacidad en el País Vasco en términos de empleabilidad?

Básicamente la carencia de formación para tener acceso a un puesto de trabajo; de ahí el hincapié que hace la AD Ehlabe Zabalan en que los distintos beneficiarios conozcan en todo momento los recursos existentes, los agentes que facilitan esa formación /orientación, los requisitos necesarios y las entidades que gestionan empleo para personas con discapacidad. Por otra parte, con el colectivo de personas con enfermedad mental se está trabajando la formación práctica para tener acceso a un puesto de trabajo concreto.

¿Qué carencias o limitaciones tiene el marco legal nacional (o vasco) en lo referente a la inserción de personas con discapacidad u otros colectivos desfavorecidos?

El hecho de que esté aún pendiente la transferencia de las políticas activas de empleo hace que se den determinadas limitaciones en la gestión pública del empleo. Además, la falta de capacidad normativa en esta materia dificulta la transferencia de buenas prácticas que puedan derivarse de Zabalán a las políticas públicas. A pesar de todo, sí que se puede hacer esfuerzos en cuanto a la transferencia de buenas prácticas en materias relacionadas con competencias ya transferidas, como por ejemplo, la ampliación de los servicios de los centros ocupacionales para la atención social de personas con trastorno mental, la regulación de ayudas para el fomento del empleo con apoyo, etc. En esta tarea están implicadas las administraciones

cofinanciadoras del proyecto (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Vizcaya y Guipúzcoa, etc)

En el marco de los Grupos Temáticos Europeos EQUAL el proyecto Zabalán fue invitado a participar en el seminario de Birmingham, dedicado al área temática de inserción laboral. ¿Cómo valoran esta experiencia?

Es una experiencia positiva, sobre todo porque nos ha permitido conocer los problemas comunes de otras ADs de países vecinos (por ejemplo en el tránsito al empleo ordinario de las personas con discapacidad o los debates sobre la conveniencia de la apertura de los CEE a otros colectivos además del de personas con discapacidad). Así mismo, nos ha permitido detectar ejemplos de buenas prácticas y realizar contactos que nos permitirán, a su vez, conocer nuevas experiencias y modelos de trabajo en próximos encuentros.



Karabo Turner (Holanda)

Líneas de actuación

Creación



Como continuación de la serie iniciada en nuestro número anterior, presentamos seguidamente una breve descripción de las líneas de trabajo que se desarrollan en el ámbito de actuación de los 25 proyectos aprobados en el marco del Eje 2, indicando el peso relativo de cada tipo de acciones. El objetivo general que se persigue en este Eje es facilitar el proceso de creación de empresas a todas las personas, ofreciendo una alternativa a la inserción laboral de aquéllas más afectadas por situaciones de desigualdad.

1. Identificación y difusión de posibles líneas de negocio (84%), a través de la detección de huecos de mercado, especialmente en servicios, sociedad de la información y NYE, así como la identificación de obstáculos en la creación de empresas por colectivos con dificultades. También se contempla la puesta en marcha de

observatorios de creación de empresas.

2. Soporte técnico para el desarrollo y ejecución de planes de actividad personalizados (92%), mediante el asesoramiento y seguimiento en la elaboración y aplicación de planes de empresa adecuados a cada emprendedor, así como el posterior apoyo a la realización de los trámites necesarios para constituir una empresa. Una vez creada la empresa, es imprescindible continuar el apoyo a través de acciones de tutelaje en la gestión fiscal, laboral y contable, con el fin de evitar el fracaso empresarial.

3. Utilización de centros de servicios compartidos y creación de viveros de empresas (36%), como por ejemplo la creación de telecentros de empleo que presten servicios logísticos de apoyo común y asesoramiento legal, y también la uti-

de proyectos del Eje II

n de Empresas

lización de sitios web para la difusión de actividades, productos y servicios de las nuevas empresas creadas.

4. Foros de intercambio y transferencia de ideas y experiencias entre emprendedores y empresas constituidas

(68%), destacando el soporte prestado durante la etapa inicial de la empresa constituida a través del sistema de mentoring y, por otra parte, el fomento del asociacionismo entre los nuevos emprendedores.

5. Formación adaptada a las necesidades de los emprendedores (76%),

mediante la firma de convenios de colaboración con universidades, empresas y centros de investigación, el concierto de prácticas tuteladas en empresas y simulación empresarial, y la formación ad hoc para las empresas recién constituidas.



6. Divulgación y acceso a los sistemas de financiación existentes (48%), mediante acciones de asesoramiento y orientación sobre las fuentes de financiación existentes y, en su caso, facilitando la obtención de avales que garanticen el acceso de los emprendedores a la financiación.

7. Creación de fondos de financiación para invertir en la creación de empresas (40%), también a través de la constitución de clubes de inversores que pongan en contacto a oferentes y demandantes de financiación y, en otros casos, mediante la concesión de ayudas al inicio de actividad.

8. Desarrollo de nuevas formas de financiación y de sistemas de economía solidaria para la creación de microiniciativas locales (28%), promocionando fórmulas de capital semilla, cesión de bienes de equipo, leasing, subvención de gastos de primera inversión, promoción de empresas del tercer sector, etc.

9. Implicación de las entidades financieras en la definición y desarrollo de los proyectos empresariales (32%), consiguiendo la firma de convenios con entidades financieras y, por otra parte,

facilitando asesoramiento sobre el plan de viabilidad y apoyo en la adquisición de la cartera de clientes.

10. Fomento de la cultura emprendedora (72%), a través de campañas de sensibilización y motivación, acciones específicas de formación para fomentar el espíritu de empresa y la creación de clubes de emprendedores.

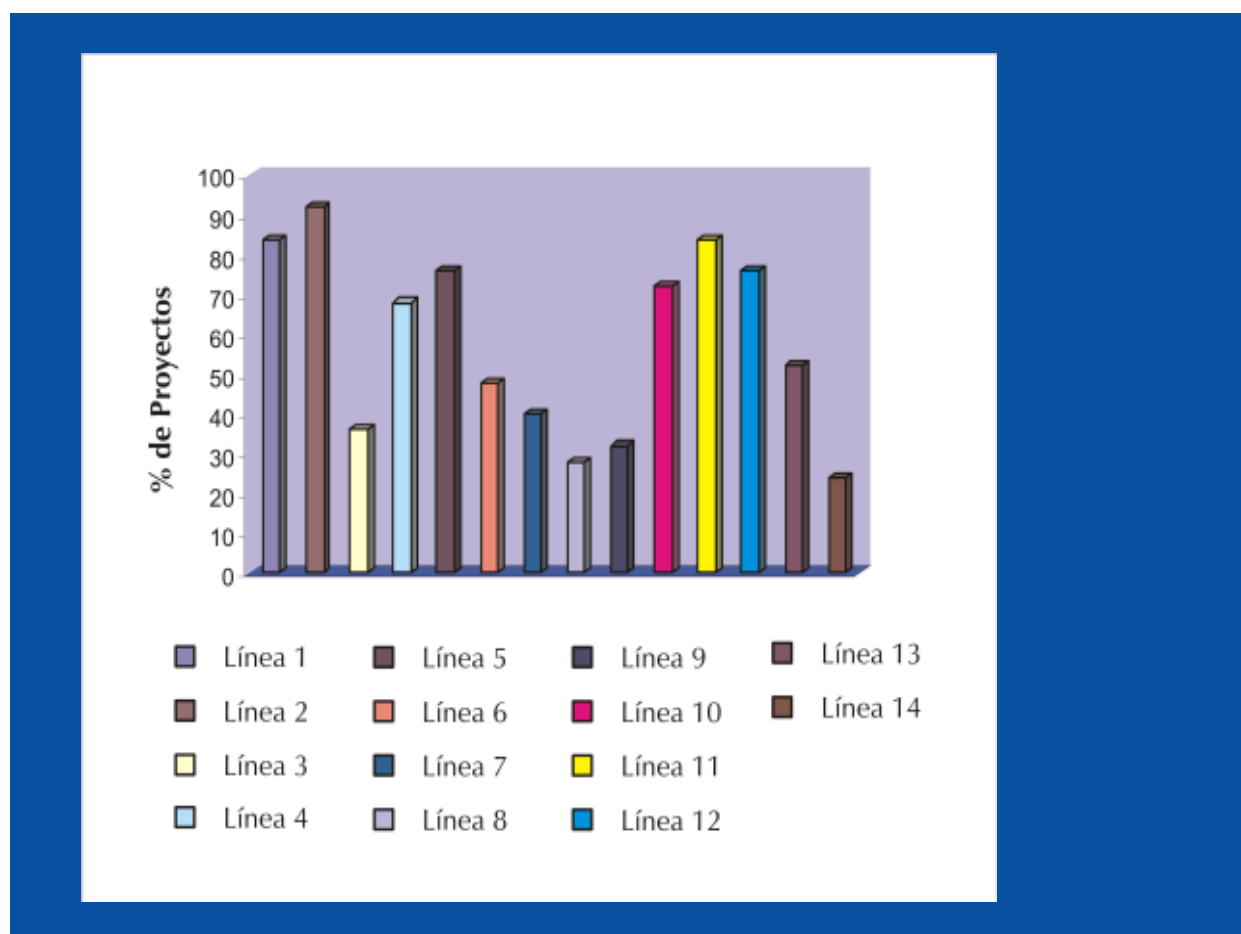
11. Medidas de acompañamiento a los emprendedores (84%), fundamentalmente a nivel personal, con programas de alfabetización tecnológica, de potenciación de habilidades sociales y de la autoestima. Es importante además la colaboración con centros de atención a menores y ancianos y, por otra parte, la promoción de encuentros de acercamiento intercultural e interracial.

12. Utilización de NTIC en los procesos de creación de empresas (76%), creando páginas web y revistas virtuales, y mediante el apoyo financiero a la adquisición de nuevas tecnologías por las empresas creadas; celebración de seminarios sobre la incorporación a la sociedad de la información y difusión de las nuevas aplicaciones para la gestión empresarial. Un aspecto destacable es la introducción en las empresas creadas de perfiles ligados a las nuevas tecnologías adecuados a colectivos con discapacidad.

13. Incorporación de actuaciones específicas en materia de I.O. (52%), como la promoción del asociacionismo de mujeres emprendedoras y el apoyo específico para el acceso a líneas de financiación

El objetivo general que se persigue en este Eje es facilitar el proceso de creación de empresas a todas las personas, ofreciendo una alternativa a la inserción laboral de aquellas más afectadas por situaciones de desigualdad.

Líneas de actuación Eje II



14. Incorporación de actuaciones en materia de medio ambiente (24%), creando empresas en los

...la Junta de Andalucía, en su calidad de colíder con la UAFSE, ha puesto en marcha recientemente una web en la que se incluirá toda la información relevante de este Grupo Temático...

ámbitos de cultura, turismo y patrimonio, y mediante la implantación de fórmulas de apoyo como el cheque-servicio para mantenimiento de edificios y espacios verdes.

En el marco de las actividades desarrolladas por el Grupo Temático Nacional 2, integrado por los Ejes 2 y 3, Creación de empresas y Adaptabilidad respectivamente, la Junta de Andalucía, en su calidad de colíder con la UAFSE, ha puesto en marcha recientemente una web en la que se incluirá toda la información relevante de este Grupo Temático, tanto a nivel nacional como europeo. La dirección es: www.equal-GTN2.net

Europa y la discapacidad



El Año Europeo de las personas con discapacidad fue principalmente concebido por la Comisión como un catalizador de aquellos resultados que puedan ser aprovechables más allá de 2003. De hecho, a pesar de los avances realizados hasta ahora, todavía queda mucho por hacer para garantizar la total integración de las personas con discapacidad en la sociedad y en la vida activa.

tipo de discriminación, incluyendo también aquella basada en la discapacidad. En el año 2000 se aprobó una directiva que “establecía un marco general para un tratamiento igualitario en el empleo y ocupación” que prohibía cualquier tipo de discriminación, ya fuera directa o indirecta, en el ámbito de la religión, creencias, discapacidad, edad u orientación sexual.

El Artículo 13 del Tratado de Ámsterdam promueve la lucha contra todo

Esta directiva supone un elemento clave para lograr la igualdad de oport-



1 Com(2000) 284
final de 12.05.2000

Stefanie Essl (Salzburgo)

tunidades de las personas con discapacidad. La Comisión garantiza la oportuna transposición a las legislaciones nacionales de los actuales y futuros Estados miembros.

La comunicación de la Comisión de mayo de 2000 "Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad"¹ aporta una nueva perspectiva. Los cambios en la organización de la sociedad pueden reducir sustancialmente o, incluso eliminar, los obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad. Así pues, la Comisión continuará promoviendo la identificación y eliminación de barreras en el entorno social que impiden a las personas con discapacidad desarrollar todo su potencial, así como lograr la igualdad de oportunidades y la completa participación en todos los aspectos de la vida.

Actualmente la Comisión está elaborando una nueva comunicación sobre Discapacidad que evaluará los principales logros del Año Europeo de las personas con discapacidad y propondrá una estrategia sostenible para el futuro.

De acuerdo con la Estrategia Europea para el Empleo que desplaza la atención de los programas específicos sobre discapacidad hacia un enfoque más transversal, esta futura comunicación hará hincapié en la importancia del empleo para lograr la inclusión de grupos vulnerables, tales como las personas con discapacidad.

EQUAL, a diferencia de anteriores iniciativas comunitarias, no está destinada a ningún grupo específico, dado que su objetivo es luchar contra todas las formas de discriminación en el acceso o reincorporación al mercado laboral. No obstante, las perso-



Gareth Elms (Reino Unido)

nas con discapacidad forman parte de sus beneficiarios naturales.

En el marco de la actividad temática de EQUAL se han creado cinco grupos europeos que corresponden a los ejes de la Iniciativa: Inserción, Espíritu empresarial, Adaptabilidad, Igualdad de Oportunidades y Solicitantes de Asilo. Aún cuando la discapacidad en principio puede tratarse en cualquiera de estos ejes, el grupo temático de inserción le concede un especial interés reconociendo el hecho de que el empleo es uno de los principales factores de inserción para las personas con discapacidad. Por ello se ha creado un Grupo de Trabajo sobre Discapacidad que tiene como tarea más inmediata la elaboración de un primer informe que se presentará en la conferencia de clausura del Año Europeo de las personas con discapacidad (Roma, 5-7 de diciembre de 2003). Este grupo, cuya primera reunión formal se celebró en Bruselas el 8 de octubre, elaborará un informe global a finales de 2004.

Maria da Graça Macedo
Comisión Europea, D. Gral Empleo,
Iniciativa Comunitaria EQUAL

Todavía
queda mucho
por hacer
para
garantizar
la total
integración
de las
personas
con
discapacidad
en la
sociedad
y en la vida
activa

El Año Europeo

en España



España ha
puesto
énfasis
en destacar
la necesidad
de dar
una respuesta
específica
a los
problemas
de las
mujeres
con
discapacidad

El Año Europeo de las personas con discapacidad inició en España su andadura el 5 de febrero de 2003 con un acto inaugural celebrado en el Palacio de Congresos de Madrid, que contó con la presencia de SS.MM. los Reyes de España y el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, entre otras personalidades. Su objetivo fundamental era sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de que estas personas se vean protegidas frente a la discriminación y puedan disfrutar de sus derechos de forma plena y equitativa. Para ello, se ha aprobado un amplio programa de actos, entre los que figuran 18 grandes eventos apoyados por el IMSERSO, y que se clausurará oficialmente el 3 de diciembre en el marco del Salón de la Discapacidad, que tendrá lugar en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid. Por su parte las CC.AA. han aprovechado el apoyo financiero proporcionado por la Unión Europea para organizar actividades relacionadas con los objetivos marcados por la Comisión para la celebración del Año Europeo de las personas con discapacidad.

Pasado ya el ecuador del Año Europeo, es un buen momento para hacer repaso de las actividades realizadas y para valorar los resultados conseguidos. Del programa nacional de actos destaca una serie de congresos internacionales y nacionales, que han dado lugar a conclusiones y documentos muy importantes para diseñar las po-

líticas de integración de las personas con discapacidad en la próxima década. España ha puesto énfasis en destacar la necesidad de dar una respuesta específica a los problemas de las mujeres con discapacidad, y el Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad, celebrado en Valencia del 27 de febrero al 1 de marzo, ha tenido una repercusión extraordinaria para este colectivo. Muy relevante también ha sido el congreso europeo "Vida independiente", organizado por el Cabildo Insular de Tenerife en el mes de abril, cuyo "Manifiesto de Tenerife" se hace eco de las demandas de las personas con discapacidad en materia de igualdad de oportunidades, capacidad de elección, control y orientación sobre su vida diaria. En un ámbito más especializado, el "II Congreso nacional de familias de personas con discapacidad intelectual", organizado por la FEAPS en Extremadura, reunió a más de un millar de personas de toda España para participar durante 4 días en más de 30 actividades.

Pero sin lugar a dudas, el acontecimiento político más importante promovido por el gobierno español ha sido la celebración en Málaga a primeros de mayo de este año de la "Segunda conferencia europea de ministros responsables de políticas de integración de las personas con discapacidad", convocada por el Consejo de Europa. La Declaración política de Málaga, aprobada en el marco de esta Confe-

rencia, fija las bases para el desarrollo de una nueva agenda europea en materia de discapacidad basada en los derechos humanos, a través de la elaboración de un futuro Plan de acción europeo que hará hincapié en la consecución de la plena ciudadanía y participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad de mañana.

A nivel nacional, el Año Europeo de las personas con discapacidad ha impulsado el desarrollo de medidas políticas y legislativas que van a incrementar de forma sustancial la protección y la garantía de los derechos de estas personas. En el primer semestre de este año han sido remitidas a las Cortes dos importantes medidas legislativas para su debate y aprobación. El anteproyecto de Ley de Protección patrimonial de las personas con discapacidad, iniciativa pionera en Europa, tiene como objetivo garantizar la previsión y cobertura de las necesidades económicas futuras de las personas con discapacidad, y el anteproyecto de Ley de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal que, además de garantizar la aplicación de estos principios en las decisiones públicas, establece un calendario para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en materia de accesibilidad. En este campo, es muy importante la aprobación este año por el Gobierno del Plan Estatal de Accesibilidad para el período 2004-2012, que será financiado por las Administraciones Públicas y el sector privado conjuntamente. Un nuevo Plan de Acción para las personas con discapacidad para los cuatro próximos años se encuentra también en fase de elaboración.

Un factor especialmente relevante para la integración social es la participación en el mercado laboral, objetivo prioritario del acuerdo firmado entre el

CERMI y el Ministerio de Trabajo el 13 de diciembre de 2002, que de hecho ha sido el punto de partida del II Plan de Empleo para las personas con discapacidad, elaborado a partir de los buenos resultados conseguidos con el primer plan.

Finalmente, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, ha anunciado la creación de una red de Centros Nacionales de Referencia para la atención de enfermedades generadoras de discapacidad o dependencia grave, que unirán la labor asistencial a la actividad investigadora. Durante el año 2003, se iniciará la construcción de un Centro de Salud Mental, otro de Parkinson y otro de Alzheimer, que constituirán los tres primeros centros de esta red nacional. Todas estas iniciativas permiten hacer un balance muy positivo de los avances en materia de políticas de discapacidad que se han materializado en España en el marco del Año Europeo.

Carolina Majeur, Jefa de Área
IMERSO



Sara García Santos (España)

La transnacional

«Las TIC, una herramienta para la formación y la inserción de los jóvenes» fue el lema del primer seminario transnacional, organizado por los proyectos IGUALBAIX, de Cataluña y E- ALTERNANCE, de Bélgica francófona, que tuvo lugar los días 2 y 3 de junio de 2003 en St. Feliu de Llobregat.



Palau Falguera

El “Palau Falguera”, rehabilitado y convertido en centro cultural y artístico de la ciudad, acogió a los 175 participantes convocados con un objetivo común: debatir conjuntamente sobre la utilidad de las TIC como instrumento de mejora de la formación y la inserción socio-profesional de los jóvenes con bajo nivel formativo.

El proyecto IGUALBAIX

El proyecto IGUALBAIX ha surgido de la colaboración establecida entre un amplio conjunto de actores de la comarca del Baix Llobregat comprometidos en la mejora de las posibilidades de inserción profesional de distintos colectivos. La asociación creada para impulsar el proyecto cuenta con la participación de buena parte de los ayuntamientos de la comarca, del Departament d’Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, de los sindicatos CC.OO y UGT, de la Universitat Politècnica de Catalunya y del Consell Comarcal, que actúa

como líder de la misma. Este proyecto supone una nueva actividad conjunta que refuerza las relaciones de cooperación establecidas en la comarca a lo largo del tiempo entre los diversos miembros de la asociación.

Entre los diferentes colectivos con los que trabaja el proyecto se encuentra el de los jóvenes que finalizan la enseñanza secundaria obligatoria sin obtener el diploma correspondiente y que no disponen de formación suficiente para acceder al mercado de trabajo. Por ello, la Dirección General de Formación Profesional del Departament d’Ensenyament participa en el proyecto llevando a cabo una acción formativa basada en la utilización y aplicación de las TIC en los *7 Plans de Transició al Treball* –PTT- existentes en la comarca y en la definición de nuevos perfiles de formación profesional que se correspondan con las nuevas actividades económicas emergentes en el territorio, con el fin de abrir nuevas vías de acceso al mercado de trabajo para los 210 jóvenes del Baix Llobregat que cursan los PTTs.

Las razones de la cooperación transnacional

Durante la realización de la acción 1 del proyecto, el Departament d’Ensenyament se puso en contacto con la Dirección General de Enseñanza Secundaria del Ministerio

lidad en marcha

de Educación de Bélgica francófona, que impulsa el proyecto E-Alternance, dada la coincidencia existente entre los objetivos y los colectivos de ambos proyectos. Los principales factores considerados fueron los siguientes:

- el colectivo de referencia: jóvenes que finalizan la educación secundaria con bajo nivel formativo;
- el objetivo central del proyecto: la formación en TIC, su utilización como instrumento de adquisición de competencias básicas y como elemento de motivación de los jóvenes para la formación y el trabajo;
- la capacidad competencial de ambas administraciones educativas para transferir y generalizar los mejores resultados alcanzados por el proyecto en el conjunto de sus sistemas de formación profesional inicial.

Además de estos factores cabe añadir que los dos proyectos se desarrollan a partir de una estructura en red sobre el territorio: Igualbaix-Joves se realiza en los 7 PTT existentes en el Baix Llobregat y E-Alternance se lleva a cabo en 8 CEFA (*Centres de Formation et Apprentissage*) de Valonia y Bruselas. Este plan-

teamiento facilita tanto la experimentación local como la coordinación, garantizada por los servicios de cada administración educativa, y el intercambio entre todos los participantes.

Sobre esta base se ha establecido un estrecho programa de cooperación transnacional que comprende:

- la realización de dos seminarios transnacionales (el realizado en St. Feliu de Llobregat el pasado junio y un seminario de conclusiones que tendrá lugar en Bruselas en mayo de 2004);
- la realización de visitas de estudio de formadores y técnicos de FP inicial;



Kristian Knös (Johanesburgo)

- la elaboración de una publicación conjunta en las que se presentarán las conclusiones y recomendaciones metodológicas resultantes con relación a las potencialidades de las TIC en la formación y la inserción profesional de los jóvenes;
- la creación de un chat que permita el intercambio de comunicación telemática entre los jóvenes de ambos proyectos.

El seminario transnacional de St. Feliu de Llobregat

A partir del programa de cooperación transnacional establecido se diseñaron los contenidos temáticos, organizados en torno a una ponencia marco sobre las TIC y tres talleres de debate: Metodologías de formación en TIC y presentación de materiales curriculares; La cooperación de la empresa en los procesos de formación e inserción; Estrategias y recursos para la formación de jóvenes no comunitarios.

La ponencia fue realizada por el profesor Pere Marqués, de la Universitat Autònoma de Barcelona, quien expuso la importancia de la alfabetización digital para el desarrollo social y laboral de las nuevas generaciones y la importancia de su dominio como factor que contribuye a impedir la exclusión laboral.

Los talleres contaron con una amplia e intensa intervención de los asistentes, tanto catalanes como valones. La diversidad de los mismos (profesores y responsables de centros educativos y de PTTs, responsables y técnicos de

las administraciones educativas y locales, representantes de empresas y sindicatos, etc.) facilitó la definición de conclusiones que sin duda permitirán profundizar en la colaboración entre los diferentes agentes que trabajan con dichos jóvenes.

En particular, en relación al taller sobre las TIC cabe resaltar:

- que dichas tecnologías facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje debido a su atractivo para los jóvenes, mejorando así su motivación por la formación;
- que ofrecen instrumentos y metodologías nuevas y dinámicas adecuadas a la diversidad de los ritmos de aprendizaje y de intereses de los propios jóvenes.

En el taller que debatió sobre la cooperación con la empresa las conclusiones principales fueron:

- la importancia del aprendizaje práctico entre los jóvenes de este tipo de programas y la caracterización de la empresa como un agente esencial y un marco idóneo para hacerlo posible;
- la necesidad de ofrecer una amplia oferta de posibilidades de formación en profesiones adecuadas al mercado de trabajo, definidas en colaboración con la empresa;
- la aceptación del mundo empresarial como fuente de información permanente en la definición, adaptación e innovación de los currículos y contenidos formativos y su contribución en los procesos de inserción laboral.

Finalmente, en el taller sobre estrategias y recursos para la formación de

Junto
a las
conclusiones
expuestas,
hay que
resaltar la
presentación
de los
primeros
materiales
formativos
elaborados y
experimentados
por ambos
proyectos

jóvenes no comunitarios, tema en el que cabe destacar la experiencia de nuestros socios belgas, se destacaron dos ideas esenciales:

- el fenómeno migratorio se ha convertido en Europa en un hecho estructural con repercusión local, que requiere la coordinación de políticas sectoriales para que sea atendido de modo eficaz y socialmente sostenible;
- el acceso a la educación y la formación constituye una de las principales vías para la integración y la promoción social de la población inmigrada, especialmente la juvenil.

Junto a las conclusiones expuestas, hay que resaltar la presentación de los primeros materiales formativos elaborados y experimentados por ambos proyectos y el buen nivel de comunicación alcanzado entre los participantes.

El futuro de la cooperación transnacional

La satisfacción por los resultados obtenidos en el seminario, en el que participaron también jóvenes "IGU-LABAIX" realizando tareas de apoyo organizativo, nos anima a todos a proseguir en el desarrollo del programa de trabajo acordado. El comité de pilotaje realizado tras la clausura del seminario permitió detallar con mayor claridad las actividades transnacionales previstas y precisar el calendario de las mismas.



Isa Pykkänen (Finlandia)

Una vez más hemos podido constatar las posibilidades que ofrece la cooperación transnacional como elemento que contribuye a la innovación en muchos aspectos (metodológicos, de enfoque y coordinación, en el desarrollo de nuevos contenidos y actividades adaptados a las nuevas características que presentan los procesos de formación-inserción de los jóvenes). El efecto de dicha cooperación ha servido también para reforzar y consolidar la relación entre los distintos miembros de nuestra agrupación de desarrollo, a partir de la intervención de cada uno de ellos en las actividades transnacionales.

Nuestros proyectos han constatado la existencia del "valor añadido europeo". Valones y catalanes podemos dar fe de ello.

Xavier Farriols
Departament d'Ensenyament-
Generalitat de Catalunya

Mujer y discapacidad



Uno de los objetivos que se ha marcado la Comisión Europea para la próxima década es la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, el reconocimiento y el respeto al derecho a beneficiarse de medidas que garanticen su autonomía, su integración social y profesional, así como su participación en la comunidad.

Garantizar la igualdad de trato de la mujer con discapacidad como miembro activo de la sociedad implica la necesidad de establecer políticas generales y medidas preventivas en las que no sólo actúen las administraciones sanitarias, los servicios sociales, de educación, de empleo y de desarrollo de las nuevas tecnologías, sino todas las instituciones relacionadas con la ciudadanía en general, desde economía, hacienda, justicia, medio ambiente, cultura, turismo, ocio, deporte, obras públicas y transportes.

Aunque se perciben mejoras en la igualdad de oportunidades de las mujeres con discapacidad y se hacen esfuerzos para hacer compatibles la vida laboral y la familiar, facilitando servicios para la infancia y para las personas dependientes, es preciso poner en marcha dispositivos de igualdad de trato en la familia y en la

escuela, porque a partir del nacimiento, la niña con discapacidad se inserta en el núcleo familiar, unidad fundamental de la sociedad, que le brindará un espacio natural que desde el principio puede ser un factor de exclusión social, laboral e incluso de pobreza.

Prestar la atención que corresponde a la educación garantiza que la integración escolar de las personas con discapacidad les posibilite compartir en las escuelas y en las universidades sus vivencias con otros alumnos, además de participar conjuntamente en actividades de ocio y tiempo libre.

Integrar plenamente la perspectiva de género en todos los ámbitos facilita que muchas personas con discapacidad sean trabajadores y trabajadoras con los mismos derechos y obligaciones que los demás, aunque con las necesarias adaptaciones que favorezcan su desarrollo personal, social y laboral.

Junto al sexo y la edad, el tipo de discapacidad es una de las variables que mayor incidencia tiene para explicar las diferencias entre los niveles de inserción laboral de la población con discapacidad. Los datos que aportan las encuestas muestran que las personas con alguna discapacidad senso-

rial, principalmente auditiva y visual, son las que presentan mayores niveles de inserción laboral. Por el contrario, las personas con dificultades para cuidar de sí mismas, comunicarse, aprender y relacionarse con otros tienen unos niveles de actividad mucho más bajos.

La promoción de valores y actitudes que tiendan al cambio social basados en criterios de equidad, igualdad de derechos, participación, solidaridad y cuidado del medio, se reconocen cada vez más como requisito previo de los adelantos de toda la sociedad en materia de derechos sociales, económicos, culturales y políticos.

Realizar estudios estadísticos desagregados por sexo e intercambiar experiencias sobre buenas prácticas y estrategias de probada eficacia a escala local, nacional e internacional es fundamental para mejorar la comunicación y la promoción de una imagen positiva de las mujeres y en general de las personas con discapacidad.

La formación en perspectiva de género de los profesionales de los diferentes ámbitos de intervención de la Administración es una premisa básica para avanzar en la equiparación de derechos entre hombres y mujeres, y entre hombres y mujeres con discapacidad.

La sensibilización social es el camino para facilitar que las personas con discapacidad puedan integrarse con apoyos reales, eficaces y adecuados para posibilitar un alto nivel formativo y profesional que permita, especialmente a la mujer, el pleno empleo, el acceso a puestos de toma de decisiones en la vida económica y pública, el sentirse como un miembro más de la sociedad y el ser una persona con los mismos derechos y oportunidades que cualquier ciudadano/a.

Montserrat Coll Porta.
Proyecto Co-Labora.Con

Garantizar
la igualdad
de trato de la
mujer con
discapacidad
como
miembro
activo de la
sociedad
implica la
necesidad de
establecer
políticas
generales
y medidas
preventivas



Giulia Martinez (Francia)

La persona excluida

por su discapacidad

"...hace tiempo partimos también del desaliento".

Mario Benedetti

Nuestra sociedad se encuentra en un proceso de división que se va agravando día a día, abriendo un abismo entre dos realidades humanas: la integración y la exclusión.

Excluir es negar a otro el derecho a tener derechos. Y esto es lo que está ocurriendo en diversas partes del mundo (aquí también) con los pobres, con los extranjeros, con los diferentes.

En su perspectiva social la exclusión constituye una forma emergente de violencia y violación de los derechos humanos. Este término, exclusión social, hace referencia a aquellas personas que, de alguna manera, se encuentran fuera de las oportunidades vitales que las demás personas tienen. Entre otras, la imposibilidad o dificultad de acceder a los mecanismos de desarrollo personal e inserción sociocomunitaria y a los sistemas de protección.

Entre los excluidos sociales, o en riesgo de estarlo, las personas con discapacidad son aquellas que tienen alguna limitación para la realización de actividades o tareas que el resto de las personas no tiene.

Según la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud) la discapacidad es una mera circunstancia de la persona ¹. Sin embargo, no es menos cierto que la discapacidad está condicionada por la aceptación social de las limitaciones que esa persona tiene, y que esas

limitaciones están condicionadas por el medio en que se desenvuelve.

Desde este punto de vista queda claro pues que la discapacidad es, o puede ser, un factor de exclusión que provoca que la persona que la padece se vea apartada de las oportunidades que otros tienen.

Pero no conviene tampoco olvidar que la exclusión tiene un carácter transversal, es decir, no es exclusiva de un grupo racial, de género, de limitación física o psíquica... sino que aglutina muy comúnmente varios de esos factores de exclusión. Vemos a menudo que una persona con una discapacidad, por ejemplo una enfermedad mental, tiene a su vez asociados otros factores de exclusión. Puede ser además una mujer con toxicodependencia, que ha sufrido violencia de género o tiene responsabilidades familiares no compartidas, etc.

De aquí que el *enfoque integrado* que la Iniciativa EQUAL propone sea adecuado para conocer la realidad de la exclusión o, más exactamente, a las personas en exclusión o en riesgo de estarlo; el enfoque integrado supone un cambio de perspectiva, fuerza a pensar y a trabajar con las personas y se aleja de la atención a colectivos. Y es que en algunos casos esta atención se encuentra monopolizada por instituciones y organizaciones que, aún realizando un trabajo muy válido, se alejan de la persona y de su situación (de exclusión) y, en aras de la eficacia profesional y de una correcta utilización de los recursos, van dejando huecos de atención/ apoyo/ trabajo difíciles de llenar sin la adopción de ese enfoque integrado.

¹ Sigo aquí las reflexiones de Tomás Castillo de AMICA

Dicho de otra manera, lo que es bueno para las organizaciones y los colectivos en general puede no serlo para una persona excluida.

Efectivamente, cuando trabajamos con las personas en riesgo de exclusión, especialmente si tienen alguna discapacidad, corremos el riesgo de generarles “dependencia” de los servicios sociales, de los proyectos, de los profesionales que trabajamos con y para ellas. Y toda dependencia acaba generando exclusión (más o menos encubierta). Nuestro objetivo debe ser el apoyo y el acompañamiento, no la protección.



Francesca Austini (Italia)

Decía Piaget que “el objetivo de la maduración es crear personas capaces de hacer cosas nuevas dándoles posibilidades para mejorar”. Seguramente todo el mundo está de acuerdo en que nadie tiene derecho a decidir por otra persona. Sin embargo, muchas veces los profesionales usurpamos ese derecho, ocupando el espacio de decisión del otro y llegando incluso a entrar en el campo de la tutela sobre su vida.²

Volviendo ahora a Equal y al enfoque integrado, ¿ha servido para mejorar o ha perjudicado el trabajo con las personas en riesgo de exclusión?; ¿y con los colectivos? Creo que todavía, con los proyectos en plena “efervescencia”, es pronto para decirlo. Lo veremos a finales del año próximo. Sólo quiero dejar aquí un apunte de estudio que puede resultar interesante para orientar el trabajo del futuro.

Antes de finalizar, y en este mismo contexto, me gustaría señalar algunos aspectos en los que es necesario actuar y que se encuentran en la esencia de nuestro trabajo con las personas en exclusión o en riesgo de estarlo:

- *La educación* es una de las claves de la inclusión. Dice Mayor Zaragoza que “el futuro de la humanidad descansa en la educación (...), pero cuando hablo de educación no me refiero a información, sino educación en el sentido de que cada persona tenga sus propias respuestas y las sepa defender”.

- *La igualdad de oportunidades* para todas las personas con discapacidad (y, consecuentemente, para todas las personas excluidas) es un punto de partida necesario para toda actuación. Es necesario que todas las personas tengan opciones reales porque como señala Adela Cortina³ “donde no hay buenas opciones no es posible ser en verdad libre, aunque sea posible elegir”.

- *La defensa de los derechos básicos* es irrenunciable. Porque, como señala Leonardo Boff, “no todo es lícito en este mundo. Existen límites intraspasables: el derecho a la dignidad y a la libertad de la persona...” Esto es tan básico que no cabe pensar en otras actuaciones sin estas garantías: el derecho a la dignidad, a que se reconozca a cada persona lo que es, independientemente de la circunstancia en que se encuentre; el derecho a la independencia, entendida como libertad para elegir su propia vida y poder tomar parte en todo lo que le afecta.

Por último me gustaría decir con José A. Marina y María de la Válgoma, autores de “La lucha por la dignidad”, que “damos por descontada la risita displicente de los enterados, de los que están de vuelta de todo sin haber ido a ninguna parte. Conocemos muy bien a los profetas de la imposibilidad. Son los que dijeron que era imposible...Afortunadamente, hoy vivimos de esas imposibilidades que se realizan”.

² Sigo de nuevo en este párrafo las reflexiones de Tomás Castillo de AMICA
³ Adela CORTINA. “Hasta un pueblo de demonios”

Grupo Temático Europeo 1

“Building on Diversity”

Más de 90 participantes, procedentes de un amplio abanico de instituciones, tomaron parte en el primer taller del Grupo Temático Europeo (GTE) sobre Inserción titulado “Building on Diversity” (“Contando con la diversidad”), que se celebró del 16 al 18 de Junio en Birmingham. Los 24 temas elegidos por los participantes convergieron en la formación de 5 grupos de trabajo encargados de elaborar propuestas susceptibles de tener un impacto positivo en las políticas europeas.



El seminario se desarrolló utilizando la metodología del “Open Space” (“espacio abierto”), en la que los propios participantes van determinando sobre la marcha el contenido de las jornadas. Esta metodología se reveló particularmente eficaz pues en los talleres se suscitaban cuestiones de gran interés, discutidas en profundidad, que llegaron a cristalizar en 5 cuestiones prioritarias, asumidas por sendos grupos de trabajo: Implicación de los empresarios; Papel de los sindicatos; Personas con discapacidad; Estrategias para el trabajo en red; y, Minorías étnicas y emigrantes.

Este acto constituye sólo el inicio de lo que promete ser un período de intenso trabajo para el GTE de Inserción. La siguiente reunión plenaria de este grupo se celebró los días 8 a 10 de octubre, en Bruselas.

Grupo Temático Europeo 3

Jornadas sobre “Aprendizaje a lo largo de toda la vida”

¿Qué propuestas puede aportar EQUAL respecto a la utilización del aprendizaje permanente para apoyar a los grupos desfavorecidos en el mercado de trabajo? Un Grupo de Trabajo europeo se reunió por vez primera en Dublín los días 25 y 26 de Junio para abordar esta cuestión. En estas jornadas del GTE de Adaptabilidad (Titulado “EQUAL @ Work”), participaron 30 expertos de 13 Estados miembros y de la Comisión.

Tras una interesante discusión y provechosos intercambios de experiencias, se identificaron las cuestiones clave sobre las que trabajarán tres subgrupos con el objetivo de presentar propuestas de la IC EQUAL para la elaboración de políticas. Los subgrupos son los siguientes:



- Afrontar la discriminación desde el punto de vista del que aprende, considerándole como centro del “aprendizaje permanente”.
- Afrontar la discriminación a través del apoyo a los empleadores (PYMES) y empleados en el desarrollo del “Aprendizaje a lo largo de toda la vida”.
- Promover resultados duraderos desde la IC EQUAL a través de la validación del aprendizaje.

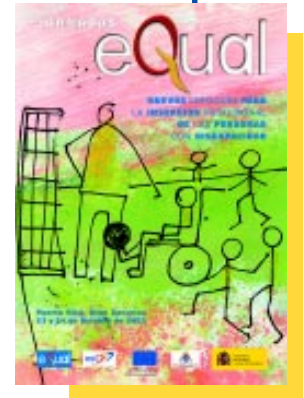
La siguiente reunión del GTE Adaptabilidad se celebró en Bruselas del 8 al 10 de octubre.

Jonadas EQUAL del Grupo Temático Nacional 1

“Nuevos enfoques para la inserción profesional de las personas con discapacidad”

En el marco del “Año Europeo de las personas con discapacidad” la UAFSE, contando con la colaboración del gobierno autonómico de Canarias, organiza los días 23 y 24 de octubre en la localidad de Puerto Rico (Gran Canaria) las primeras Jornadas EQUAL de Inserción Laboral, con las que se pretende constituir un punto de encuentro no sólo de proyectos de la Iniciativa Comunitaria EQUAL en España, sino también de todos aquellos profesionales que dedican sus esfuerzos a la inserción laboral de las personas con discapacidad.

El programa de trabajo incluye un “espacio posters”, así como cinco talleres dedicados a la exposición comparativa de los procesos de inserción de personas con especiales dificultades de inserción, a la estabilidad en el empleo de las personas con discapacidad, a la participación de los agentes sociales en el proceso de integración social y laboral de las personas con especiales dificultades de inserción, al fomento de la cultura emprendedora entre las personas con discapacidad y a la accesibilidad de las personas con discapacidad a la sociedad de la información.



Jonadas EQUAL del Grupo Temático Nacional 2

“Creación de empresas y adaptabilidad”

El encuentro, que se celebrará en Sevilla el 2 de diciembre de 2003, ha sido concebido como una jornada técnica de trabajo entre las Agrupaciones de Desarrollo de los Ejes 2 y 3. Pretende generar un entorno propicio en el que transferir los primeros resultados obtenidos con motivo de la labor de detección de buenas prácticas llevada a cabo por el Grupo Temático Nacional y promover un intercambio de experiencias entre AD, así como mantener contactos o reuniones bilaterales de promoción.

El encuentro está organizado por los líderes del Grupo Temático Nacional de Creación de Empresas y Adaptabilidad:

- El Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía
- La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Se prevé la asistencia de representantes de unas 50 Agrupaciones de Desarrollo, técnicos y responsables de la UAFSE y la Junta de Andalucía y del GTN, así como expertos y beneficiarios.

Algunas páginas web de proyectos relacionados



<http://www.colaboracon.org/>



<http://www.reslaboris.com>



<http://www.mtas.es/mujer/promociona.htm>



<http://www.pasoapasoclm.com/>



<http://www.equal.red-adeco.com>



<http://www.ehlabes.org/equal/castellano/primer.htm>



<http://www.equal-suratlantico.com>



<http://www.corredorsiderurgico.org/>



<http://www.equalgranada.org>



<http://www.equalgema.com>



<http://valdeequal.iespana.es/valdeequal/>



<http://www.clavelaboro.com>

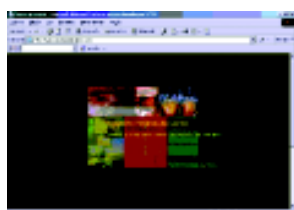
ionados con las personas con discapaciad



http://www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico/w05/equa Mapa Directorio EQUAL/DatosBasicos.asp?num_ad=441



<http://www.e-tradis.net/>



<http://www.molinosdeviento.org/>



<http://www.aunaza.com/>



<http://www.equalatino.org/>



<http://www.camal.org/>



<http://equal.inieu.net/>



www.canarias-futurem.org



<http://www.oscainserta.org/>



http://www.aviladigital.com/paginas/pag_equal.htm



<http://www.canarias-avanza.org/>



<http://www.equalbur.org/presentacion.htm>

Más información sobre la iniciativa comunitaria Equal, puede obtenerse en:

www.mtas.es/uafse/equal



Para contactar con la Estructura de Apoyo EQUAL puede dirigirse a la siguiente dirección:
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Estructura de Apoyo EQUAL

C/. Pío Baroja, 6, 1ª planta

28009 Madrid

Tel.: 913 631 800

Fax: 913 632 030

e-mail: equal@mtas.es

Web: www.mtas.es/uafse

